

I Borrador del documento

Calidad en Educación Ambiental en Aragón

Trabajando
juntos para
mejorar la calidad
de la Educación
Ambiental en Aragón



Documento de trabajo del
II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón
Benasque (Huesca), 19 y 20 de noviembre de 2009
Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA



I Borrador del documento

Calidad en Educación Ambiental en Aragón

Trabajando
juntos para
mejorar la calidad
de la Educación
Ambiental en Aragón



Documento de trabajo del
II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón
Benasque (Huesca), 19 y 20 de noviembre de 2009
Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA



I Borrador del documento (**Versión 2**)
Calidad en Educación Ambiental en Aragón
Noviembre 2009

Edición

Gobierno de Aragón
Departamento de Medio Ambiente

Dirección y coordinación

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Redacción de borrador inicial (junio a octubre de 2009)

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Borrador inicial para el trabajo formativo - participativo elaborado principalmente a partir de los siguientes documentos:

- Centro de Recursos Ambientales de Navarra. *Calidad en educación ambiental. Una propuesta de trabajo para mejorar la calidad de los programas y actividades de educación en Navarra*. Pamplona, 2006.
- Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. *Ponencias y notas de sesión del trabajo realizado en los 3 talleres participativos. I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón*. (Castellote, Teruel, 24 y 25 de octubre de 2008).
- Comisión de Calidad y Buenas Prácticas en la Interpretación de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). *Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural*. 2006.

Proceso formativo-participativo de trabajo en torno a la calidad en educación ambiental en Aragón en el marco de actuación de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA

Realizado en el

- I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón. Castellote (Teruel). 24 y 25 de octubre de 2008. (trabajo de conceptualización previa y generación de escenarios de futuro del proceso)
- II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón. Benasque (Huesca). 19 y 20 de noviembre de 2009 (aportaciones a borrador I para generar borrador II)
- Reuniones de la Comisión de Seguimiento y la Comisión Técnica de la EÁREA

Redacción de borrador definitivo

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Asistencia técnica (documento y proceso de trabajo)

Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM

Impreso en papel 100% reciclado y libre de cloro

Muchísimas gracias a todas las personas y entidades que han participado en la elaboración del documento en sus diferentes fases, así como a todas las personas y organizaciones presentes en el proceso participativo. Sin su trabajo no hubiera sido posible realizar este documento.

Depósito Legal

Z-XXXX-2010

NOTA: esta página se actualizará en sucesivos borradores



Índice

| | |
|--|----|
| Calidad en Educación Ambiental: una cita ineludible | 7 |
| Nuestro marco de la calidad en Educación Ambiental: el Libro Blanco de la EA en España y el proceso de la EÁREA | 9 |
| Un proceso de trabajo colectivo, participativo y de futuro que ya ha empezado | 13 |
| Una guía para compartir objetivos de calidad y utilizarlos | 18 |
| Los destinatarios somos todos los que tenemos que ver algo con la EA | 19 |
| Manual básico de los modos de uso de estos criterios de calidad en EA | 20 |
| Criterios y orientaciones para la calidad de la EA en Aragón ¹ | 21 |
| Ámbito 1 Criterios generales | 21 |
| Ámbito 2 Equipamientos y centros de EA | 24 |
| Ámbito 3 Programas, campañas, acciones y actividades de EA | 26 |
| Ámbito 4 Formación | 29 |
| Ámbito 5 Participación | 31 |
| Ámbito 6 Programas dirigidos a escolares | 34 |
| Ámbito 7 Interpretación del Patrimonio | 36 |
| Ámbito 8 Materiales de comunicación y educación ambiental | 39 |
| Personas participantes en el proceso de calidad en EA en Aragón | 41 |

¹ (El próximo borrador quiere incluir buenas prácticas concretas, el contacto con la entidad que las realiza, indicadores y los criterios en formato de tabla fotocopiable. Parte de este trabajo se realiza en el II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón).



Calidad en educación ambiental: una cita ineludible

El documento sobre Calidad en Educación Ambiental en Navarra de 2006, del que se inspira este que tienes en tus manos, titulaba el primer capítulo "*Calidad en educación ambiental: un esperado encuentro*". Unos pocos años después, hemos querido que de esperado encuentro pasara a **cita ineludible**, al menos como intención y objetivo.

Como se decía allí, abordar el complejo tema de la calidad en el ámbito de la educación ambiental (EA) no es fácil si tenemos en cuenta su **complejidad** y **diversidad**, donde confluyen entidades, agentes, programas y metodologías muy diversas.

¡Hay tantas maneras de hacer educación ambiental que a veces hasta dudamos que algunas de ellas lo sean! ¡Pero la nuestra siempre es la mejor!

Hay modos de hacer educación ambiental que se derivan de forma directa de la **gestión**, mientras que otros proyectos intentan fomentar la **participación** de la población, una mejor **comprensión** de la **complejidad** de los problemas ambientales o una **capacitación activa** en resolver las problemáticas y cuestiones ambientales más cercanas y directas.

Coexisten desde iniciativas centradas únicamente en el conocimiento del **medio natural** hasta otras que intentan modificar nuestras formas de **producción y consumo**. Desde aquellas que trabajan sólo con la **escuela** a las que tratan de involucrar a los **decisores y gestores** que tienen responsabilidad. Desde las que se ciñen a aspectos **ambientales** únicamente a otras que integran aspectos sociales, culturales y económicos, bajo el difuso paraguas de las **sostenibilidad**.

En general, la **complejidad** de los asuntos y conflictos socioambientales es muy elevada en la mayor parte de las ocasiones y ello debe implicar que las **respuestas** dadas desde el ámbito social y de la educación ambiental también deben serlo. Con frecuencia no es fácil descubrir **resultados tangibles e inmediatos** del trabajo, por lo que tener un horizonte de calidad se ha convertido muchas veces en un ansiado fin que nos garantizaba la conciencia tranquila de quien no alcanza a ver todos los resultados que desea pero ha trabajado en la línea correcta.

Por tanto, la inquietud por la calidad viene siendo una **preocupación** de las personas y entidades que trabajamos e intervenimos en este ámbito hace ya un tiempo, si bien en ocasiones no se ha sustanciado en acciones precisas tendente a desarrollarla y alcanzarla, en criterios comunes o en procedimientos útiles. Ya hace años que en los momentos de reflexión en los equipos de EA, en las instituciones, en las organizaciones, en las empresas, en los centros educativos, en los encuentros, jornadas y diversas actividades formativas de educadores ambientales, se habla de la **calidad en EA** como una **necesidad imperiosa** o una **cita ineludible** a la que en ocasiones faltamos.

En este escenario, por tanto, podremos encontrar muchas **concepciones diferentes** de qué es **calidad en EA** desde las más utópicas a las más ligadas a los sistemas de gestión de la calidad. Aquí se presenta una propuesta, por supuesto no la única posible, inspirada en el rico y profundo trabajo que han realizado otros con la intención de interiorizarlo, enriquecerlo, multiplicarlo y compartirlo, no sabemos todavía si mejorarlo.



La propuesta trata de ser sencilla y útil, basada en criterios que nos ayuden a reflexionar sobre las actuaciones, proyectos y programas que estamos llevando a cabo y, gracias a esa reflexión, poder replantear algunas de las claves del trabajo que se está realizando en educación, formación, comunicación, participación e interpretación en materia ambiental.

Como se comentaba en el documento del que ahora bebemos “no caben recetas claras y simples de cuya aplicación obtendremos el éxito seguro, sino que las baterías de criterios que se detallan conforman un abanico de pistas, indicios e ideas que pueden inspirar mejoras o cambios en los programas actualmente en marcha como ayudar a plantear nuevas propuestas de futuro”. El seguimiento de esos criterios nos debe ayudar, por tanto, en el propio diseño inicial de los programas.

Este documento (ahora en su I Borrador) contiene una parte fruto directo del trabajo sobre calidad en educación ambiental desarrollado en el **I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental de Aragón** celebrado en Castellote (Teruel) en octubre de 2008, donde se inició este proceso de reflexión colectiva entre unas 50 personas sobre sus aspectos genéricos que nos permitieran clarificar como grupo que era la calidad en EA y dibujar los escenarios hacia los que nos queríamos dirigir.

Tras esto pareció oportuno que el grupo trabajara sobre un **I Borrador de documento de calidad en EA en Aragón**, tomando como modelo y punto de partida fundamentalmente el rico trabajo realizado por otras personas (Navarra, AIP), para en el **II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**, que se celebra en Benasque (Huesca) en noviembre de 2009, incorporar a nuevas personas, entidades, ideas y reflexiones que enriquezcan el trabajo anterior.

Tras él se abrirá un periodo de aportaciones electrónicas al documento. Con el material del II Encuentro y el resto de aportaciones se creará un II Borrador de documento de calidad en EA en Aragón, que se someterá a una última revisión y se presentará en sociedad.

Todo este proceso formativo-participativo sobre calidad en educación ambiental en Aragón, desarrollado entre 2008 y 2010 se sitúa en el marco de actuación de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA.



Nuestro marco de la calidad en educación ambiental: el Libro Blanco de la EA en España y el proceso de la EÁREA

El debate y la reflexión sobre calidad en educación ambiental tiene lugar desde hace ya años y diversas iniciativas y acciones han tratado de abordar el reto desde distintos enfoques. El sector de los equipamientos, en particular, ha sido especialmente activo en tratar de desarrollar una reflexión en profundidad sobre la calidad y generado diferentes documentos y propuestas.

En 1998, en las **III Jornadas de Educación Ambiental**, celebradas en Pamplona, ya se expresó la necesidad de afrontar un trabajo en profundidad sobre calidad en educación ambiental, reflejado en las conclusiones de los grupos de trabajo. Algunas de las propuestas recogidas fueron estas:

“La formación de los Educadores Ambientales sigue debatiéndose entre lo educativo y lo ambiental. Las distintas estrategias y modelos de formación de educadores ambientales configuran un abanico amplio, rico y plural en el que es necesario **introducir criterios de calidad** que permitan homologar los procesos formativos, adecuar la oferta a las necesidades de los/las educadores/as ambientales en cada contexto y las demandas sociales. **Hace falta consensuar criterios y baremos de calidad** que permitan garantizar la calidad de la formación ofertada y la correspondencia entre el ámbito ocupacional y el formativo. Este proceso debería estar en permanente revisión para evitar su obsolescencia y facilitar la necesaria adopción de innovaciones en la cualificación de los educadores ambientales.”

“Esto exige establecer un proceso reflexivo voluntario y una etapa piloto de experimentación evaluativa. **Hay que entender la calidad como meta de un proceso** autoregulado por el propio equipamiento de EA antes que como una regulación institucional.”

“Las publicaciones son un medio fundamental de comunicación e intercambio entre los educadores ambientales. **Es necesario realizar un esfuerzo colectivo para mejorar su implantación y mejorar su calidad.** Para ello hay que desarrollar estrategias que posibiliten su estabilidad, viabilidad e independencia, facilitar su difusión y adquirir o recuperar el hábito de escribir, comunicar y debatir sobre lo que hacemos.”

El **Libro Blanco de la Educación Ambiental en España**, documento clave en educación ambiental en nuestro país, elaborado de forma participativa y con un amplio consenso, recoge en diversos capítulos la inquietud por la calidad, apostando por un debate en profundidad sobre ella y la adopción de criterios consensuados. Los aspectos de calidad recogidos en los diversos marcos de acción sectoriales están resumidos en la siguiente tabla, si bien hay otras referencias genéricas y reflexiones en el documento, a título de ejemplo:

“Una etapa de replanteamiento crítico, ya en los 90, que lleva a exigir **criterios de calidad en los programas y actividades**, y subraya la necesidad de una educación ambiental que llegue a toda la sociedad y profundice en los principios de la sostenibilidad.”

“También es necesario hacer una reflexión sobre la **calidad** de muchas de las iniciativas educativas que se han puesto en marcha durante estas dos décadas y reconocer que no siempre han alcanzado el nivel suficiente.”

“La **calidad de las intervenciones en educación ambiental** y, como consecuencia de ello, su demanda social, depende de la existencia de controles por parte de las entidades promotoras o financiadoras, pero también de las personas y empresas que las desarrollan efectivamente.”



| Marcos de Acción Sectoriales | Recomendación / acción iniciativa |
|--|---|
| 6.2. Administración general y autonómica | <p>Recomendación 4. Fomentar y regular la actividad profesional en educación ambiental.</p> <p>Acción e iniciativa 4.2. Clarificar y establecer, de acuerdo con profesionales del sector, criterios e indicadores de calidad que ayuden a diseñar y a valorar los servicios y materiales de educación ambiental.</p> <p>Acción e iniciativa 4.3. Organizar acciones formativas de alta calidad sobre diferentes facetas o dimensiones de la educación ambiental, que contemplen la formación experta en planificación, puesta en marcha y evaluación de iniciativas de educación ambiental.</p> <p>Recomendación 5. Promover la acreditación y el control de calidad de los centros de educación ambiental.</p> <p>Acción e iniciativa 5.1. Fomentar un debate amplio, con los profesionales y empresas del sector, sobre los criterios y baremos de calidad, así como los instrumentos de valoración, que permitan regularizar el funcionamiento de los equipamientos de educación ambiental y, en su caso, establecer la correspondiente normativa legal.</p> <p>Acción e iniciativa 5.2. Incentivar, desde la Administración Central y Autonómica, la regulación de procedimientos voluntarios de acreditación, homologación, ecoauditoría y control de los centros de educación ambiental, a través de los cuales cualquier centro: público, privado o en régimen de concesión, pueda certificar la calidad de sus programas y actividades, de sus recursos e instalaciones.</p> |
| 6.3.1. Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato | <p>Acción e iniciativa 2.2. Promover, desde las administraciones educativas, la ampliación y mejora, en calidad y variedad, de la oferta de cursos de educación ambiental para el profesorado.</p> |
| 6.3.2. Formación Profesional | <p>Recomendación 2. Garantizar la calidad del tratamiento de la educación ambiental mediante el control de las cualificaciones y la mejora de la formación del profesorado y los recursos empleados</p> |
| 6.3.3 Enseñanzas universitarias | <p>Recomendación 1 > Acción e iniciativa 1.3. Ampliar y consolidar una oferta de formación universitaria de postgrado que permita acceder a una especialización en gestión y educación ambiental complementada con tareas investigadoras de calidad.</p> |
| 6.4.1.2. Empresas patrocinadoras de programas de educación ambiental | <p>Recomendación 1 > Acción e iniciativa 1.2. Colaborar con las administraciones públicas y los profesionales del sector en el establecimiento de unos criterios mínimos de calidad en la realización de materiales y actividades de educación ambiental, que permitan diferenciar entre aquellos recursos verdaderamente educativos y los que son meros soportes publicitarios.</p> |
| 6.4.1.3. Empresas de servicios de educación ambiental | <p>Recomendación 2. Fomentar el establecimiento sistemático de criterios de calidad en todas las iniciativas de educación ambiental desarrolladas.</p> <p>Acción e iniciativa 2.1. Participar en la gestión de los equipamientos de educación ambiental - públicos, privados o propios- manteniendo criterios de calidad y profesionalidad.</p> <p>Acción e iniciativa 2.2. Garantizar niveles adecuados de calidad pedagógica y de rigor en el tratamiento de los temas en todas las actividades y los materiales educativos que se realicen.</p> <p>Recomendación 3 > Acción e iniciativa 3.2. Promover la creación de equipos multidisciplinares y estables como factor determinante de la calidad final del trabajo y como recurso formativo de gran interés para los propios profesionales.</p> |
| 6.5. Medios de comunicación | <p>Recomendación 4 > Acción e iniciativa 4.1. Fomentar la calidad y diversidad de las publicaciones especializadas en educación y comunicación ambiental, garantizando su función como medios de intercambio de ideas y experiencias del colectivo de educadores ambientales.</p> |



En la **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA** el término calidad aparece 37 veces. De ellas, recogemos a continuación aquellas más directamente relacionadas con los programas, acciones y actividades de EA y que pueden aportarnos un marco de trabajo en el objetivo de este documento.

| Sector | Apartado | Referencia |
|---|-------------------------------|--|
| Administración pública autonómica | Líneas de acción estratégicas | <p>2.1. Creación de normativa que garantice el funcionamiento ágil de los órganos administrativos y la continuidad y calidad de los programas.</p> <p>6.2. Apoyo a la edición de manuales y materiales con criterios de calidad.</p> <p>8.1. Elaboración y aplicación de criterios e indicadores de evaluación de calidad que ayuden a valorar acciones, programas, servicios, materiales y equipamientos de Educación Ambiental.</p> |
| Administración local, comarcal y provincial | Líneas de acción estratégicas | <p>4.2. Apoyo a la edición de manuales y materiales con criterios de calidad y adaptados a las realidades locales y comarcales.</p> <p>6.1. Elaboración y aplicación de criterios e indicadores de evaluación de calidad que ayuden a valorar acciones, programas, servicios y materiales de Educación Ambiental.</p> |
| Empresas | Líneas de acción estratégicas | 5.1. Asesoría técnica adecuada y de calidad por parte de la Administración a las empresas. |
| Desarrollo Rural | Objetivos de mejora | 3. Fomentar desde la Educación Ambiental la competitividad territorial de los espacios rurales, basada en el concepto de multifuncionalidad y en el reconocimiento de sus valores naturales y paisajísticos, como punto de partida para la promoción de productos y servicios de calidad que propicien un desarrollo sostenible. |
| Equipamientos de EA | Diagnóstico > fortalezas | 6. Los programas que desarrollan están lo suficientemente pensados y trabajados como para ser de calidad : porque se conoce el entorno, porque se pretende ser promotor de dinamización, se autoevalúa... |
| | Diagnóstico > debilidades | <p>1. No existe una homologación, regulación o ni siquiera registro de los equipamientos ambientales de Aragón, por lo que no hay manera de controlar la calidad de los servicios.</p> <p>3. La falta de coherencia ambiental de las instalaciones (agua, residuos, energía) o de la calidad de los servicios puede ser un aspecto negativo. Hay poco apoyo institucional para mejorar esos aspectos.</p> |
| | Diagnóstico > amenazas | <p>5. La necesidad de ofertar un producto de calidad exige, a veces, un equipamiento multidisciplinar que es caro.</p> <p>6. Las ofertas económicas a la baja para conseguir la adjudicación de los contratos pueden repercutir en la menor calidad de los trabajos.</p> |



| Sector | Apartado | Referencia |
|-----------------------------------|--|---|
| Equipamientos de EA | Objetivos de mejora | 1. Definir criterios de calidad para los equipamientos y la empresas de Educación Ambiental. |
| | Líneas de acción estratégicas | 1.3. Creación por parte del Departamento de Medio Ambiente de un registro de equipamientos de Educación Ambiental en Aragón, en base a unos compromisos de calidad de instalaciones y servicios que partan del propio sector de equipamientos. 5.2. Realización de acciones formativas que permitan abordar dos grandes bloques temáticos de interés para el sector equipamientos: público en general. > 5.2.2. Un área de calidad de los proyectos que permita abrirlos a nuevos campos. |
| Empresas y profesionales de la EA | Diagnóstico > debilidades | 5. En ocasiones el desarrollo de programas y acciones se lleva a cabo sin la suficiente calidad profesional y éstos no responden a los principios y métodos de la Educación Ambiental. |
| | Diagnóstico > oportunidades | 5. La competencia entre empresas de Educación Ambiental obliga a renovarse, mejorar la calidad y adaptarse. |
| | Objetivo de mejora y líneas de acción estratégicas | 1. Mejorar la calidad de los trabajos y servicios realizados por las empresas y los profesionales de Educación Ambiental. 1.1. Establecimiento y adopción progresiva, generalizada y consensuada de un conjunto de criterios, planes y líneas de acción internos para promover la calidad , la evaluación continua y la mejora de los servicios y productos. |
| Educadores ambientales | Objetivo de mejora | 2. Mejorar la calidad de los productos ofrecidos por los educadores ambientales y la calidad de su trabajo a nivel social, técnico y didáctico. <i>(tiene 2 líneas de acción estratégica para desarrollarlo).</i> |
| | Líneas de acción estratégicas | 3.1. Apoyo a la creación de asociaciones profesionales de educadores ambientales para la defensa de los intereses de sus componentes y la calidad del trabajo realizado . |

Por tanto, el trabajo sobre calidad en educación ambiental se enmarca en contexto de reflexión y debate que se está dando en el ámbito de la educación ambiental, tanto a nivel del Libro Blanco de la EA, como de las estrategias de educación ambiental, particularmente la EÁREA.



Un proceso de trabajo colectivo, participativo y de futuro que ya ha empezado

El proceso de trabajo sobre **calidad en educación ambiental en Aragón** se desarrolla en el marco de actuación de la **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA**. El punto de arranque lo constituyó el **I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental**, celebrado en Castellote (Teruel), los días 24 y 25 de octubre de 2008. Allí, 50 personas, reunidas durante dos días, trabajaron intensamente sobre el tema, mediante 4 ponencias y 3 talleres participativos.

De las conclusiones de los talleres, **resumimos aquí una parte**, que tiene el valor de recoger parte del conjunto de reflexiones sobre calidad en Educación Ambiental que realizaron y construyeron los propios participantes de forma colectiva. El texto y presentaciones de las ponencias y la nota de sesión completa, con una descripción detallada del desarrollo de los talleres y sus conclusiones puede descargarse de:

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/EDUAMB/EAREA/Encuentro>

Respecto al **diagnóstico** realizado en el grupo sobre si había trabajado en calidad en Educación Ambiental las principales conclusiones fueron las siguientes:

- la **gran mayoría** de los participantes **no habían trabajado en temas de calidad en general y menos de calidad en EA**.
- sí hay una parte que **conoce temas de calidad en general** (sistemas de calidad, sistemas de gestión ambiental...), e incluso alguna empresa certificada por diferentes normas (ISO 14001) o a punto de certificarse (ISO 9001, EFQM). O al menos ha realizado formación en ese campo o pertenece a consultoras que desarrollan sistemas de calidad. Pero no se ha aplicado en general a EA.
- un sector, vinculado a **equipamientos y a turismo**, ha trabajado algo el tema de la **calidad en turismo** (Q de calidad, SIGTEC, etc), donde encontramos el esfuerzo más sistematizado y desarrollado en este campo. Sin embargo no se percibe una gran posibilidad de aplicación a otros ámbitos de la EA.
- una gran mayoría, si aplica **criterios de calidad en EA**, es exclusivamente mediante el **sentido común**, de forma **intuitiva**, con **amor al trabajo bien hecho** o intentando la **coherencia** en sus programas y acciones. En muy pocos casos se dispone de algunos **criterios o indicadores de calidad en EA propios**, de uso interno, pero sin sistematizar ni aplicar de forma global o generalizada.
- A la hora de **evaluar individualmente de 1 a 5** “cuánto saben de calidad en EA antes del encuentro”, (tal y como pide la tarjeta dinamizadora del taller) la gran mayoría lo valora en un 1, y muy pocos en un 2. Nadie en 3, 4 o 5.



En cuanto al intento de realizar una **definición o conceptualización colectiva del concepto de calidad en Educación Ambiental**, las ideas recogidas y agrupadas por tipos, fueron éstas:

| | |
|---|---|
| <p>Definiciones operativas</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Es cumplir las expectativas del destinatario basándose en un proyecto previamente elaborado por el equipo. - La calidad es, teniendo un objetivo, hacer, evaluar y mejorar continuamente a través de la retroalimentación. - La calidad es un proceso planificado de mejora. - Calidad en EA es adecuar los objetivos a los resultados. - La calidad es la autoexigencia. - La calidad es un proceso de mejora basado en una evaluación a través de indicadores para conseguir los objetivos del EA. - Proceso en el que se intenta no defraudar e incluso superar las expectativas del cliente y cumplir los objetivos de la EA. - Calidad en EA es actuar buscando la coherencia con los objetivos en el marco de referencia. - Es saber aplicar las herramientas de la EA. - Es adecuar los objetivos a los resultados. - Calidad es capacidad de adaptación al destinatario. - La calidad es la diferencia entre lo esperado y lo recibido. - Es saber aplicar las herramientas de la EA. |
| <p>Cualidades o requisitos de la calidad en EA</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La calidad necesita estructuración, estabilidad, perseverancia, utilidad, coherencia... - La calidad implica voluntad, perseverancia, formación, adaptación, cooperación y transmisión. - Originalidad, creatividad y profesionalidad. - La calidad es conseguir la implicación y la participación. - La calidad es un concepto dinámico que exige negociación y consenso. - La calidad necesita adaptarse al contexto y a la situación. - Calidad es lograr transmitir lo que quieres. |
| <p>La Calidad en EA no es...</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La calidad no es un certificado. - La calidad no es obligatoria. - Calidad en EA no es dar lecciones de Ciencias Naturales, sólo transmitir información, pasar el rato, banalizar el medio ambiente... - La calidad en EA no es sinónimo de excesos económicos, tecnológicos y efectistas. - La calidad en EA no garantiza el cambio pero no habrá cambio sin EA de calidad. |
| <p>Calidad en EA, evaluación e indicadores</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La calidad debe tener indicadores pero no reglas. - La calidad es la capacidad de incorporar las evaluaciones externas a nuestro trabajo. - Ha de tener objetivos evaluables. - Calidad es evaluación continua. |
| <p>Concepto más afectivo de calidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Calidad es cariño por lo que haces. - La calidad es algo que no cabe en una tarjeta. - La calidad no tiene porque ser algo caro, tiene que llevar a pensar y actuar (removernos por dentro). - La calidad es que la EA no caiga en saco roto. - La calidad es provocar sensaciones que lleguen a implicar al destinatario - La calidad comienza cuidando los pequeños detalles. |



Por último se realizó un **taller de escenarios de futuro** en el que se analizaron las barreras, dificultades y deficiencias que puede presentar un proceso de trabajo sobre calidad (**escenario negativo**), un **escenario positivo** deseable y las **acciones** para alcanzar este último.

| Escenario negativo | |
|--|--|
| Dificultades y barreras en el contexto o de carácter general | <ul style="list-style-type: none"> - Desconfianza/recelo. No acabamos de ver la necesidad: ¿es el momento? ¿es una moda de la calidad? - Que la crisis económica reduzcan las inversiones y esto afecte a la calidad de los programas. - Que hay una pérdida de credibilidad en la EA por parte de la sociedad. - Que el educador no alcance el papel que le corresponde. - Que la responsabilidad de los programas recaiga solo en los educadores. - No se llega a lograr una demanda social de la EA. - Rechazo de la población a cualquier forma de la EA. - Que la crisis económica deje sin presupuestos a la EA. - Tener que seguir aceptando proyectos de trabajos que no cumplan requisitos de calidad en EA. |
| Dificultades en el proceso | <ul style="list-style-type: none"> - No alcanzar un mínimo consensado de criterios. - No conseguir alcanzar criterios de calidad. - Que trabajemos mucho y no consigamos nada. - Falta de acuerdo por disparidad de criterios. - Que no hay un proceso de participación, consenso e implicación adecuado. Puede que falte gente que no esté representada aquí. - Que provoque “cansera”. - Nos enfrascamos en un proceso de ladrón de tiempo poco eficaz y nos quemamos. - Estancamiento del proyecto por falta de recursos, rigidez de criterios en los procesos o motivación de los educadores. - Desconfianza en que el colectivo sea capaz de llegar a definir un sistema de calidad bueno, completo, consensado y basado en la autocrítica. - Que los educadores ambientales de Aragón no tengamos interés en avanzar en calidad en EA y además lo percibamos como una nueva carga. |
| Dificultades de cumplimiento una vez establecidos criterios e indicadores | <ul style="list-style-type: none"> - Que todo el proceso se quede en un mero documento. - Que apliquemos criterios de calidad que algunas entidades no puedan cumplir. - Que se crea una norma que no se puede aplicar porque es un proceso complicado. - La elaboración de criterios tan exigentes que sean excluyentes. - Concluir criterios demasiado ambiciosos e imposibles de cumplir. - No comenzamos a aplicar la calidad por la dificultad de establecer puntos de partida. - Que no se aplica la calidad por miedo a la autoevaluación y nos provoca depresión. - Que la inercia de todo lo puesto en marcha impida cerrar unas prácticas (se supone que malas) y abrir nuevas orientaciones. |



| Escenario positivo | |
|---|---|
| Logros en el proceso de trabajo, en la propia EA y en la profesión | <ul style="list-style-type: none"> - La calidad fomenta entre los participantes de la EAREA más interés en la evaluación de los programas. - La calidad sirve de aliciente haciéndolo de forma colectiva y compartida. - La calidad motiva a los participantes a proponer iniciativas comunes en este proceso. - La aplicación de los criterios de calidad se extienden como una cosa habitual en todos los ámbitos de la EA. - El proceso permite la interacción y el intercambio de experiencias contribuyendo a la calidad. - El proceso no acaba aquí (en la EANA en Castellote). - El proceso sirve para creernos que la calidad en EA es útil y fundamental. - La formación continua del educador forme parte del proceso. - La propia búsqueda de calidad en EA demuestra ya una madurez profesional. - Realizamos un proceso participativo y de retroalimentación (nos enriquecemos con la experiencia y errores de otras personas/entidades). - Se dan resultados en el colectivo, que nos permiten dar un salto en eficacia y eficiencia y mejorar nuestro trabajo. - La calidad no se convierte en una ecoetiqueta, desvirtuando la finalidad del proceso. - El proceso ayuda a los educadores ambientales a evolucionar y mejorar. |
| Logros en definición de criterios e indicadores de calidad en EA y en evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Se genera una definición de criterios básicos de calidad, eficientes y eficaces sobre los que trabajar para mejorar en eficacia y eficiencia. - Durante el proceso se generen herramientas útiles para la aplicación de criterios de calidad. - Conseguimos unos criterios de calidad que llevamos a cabo y pueden ser reproducibles en todos los territorios. - Se elaboran criterios sencillos, consensuados y fáciles de aplicar. - Hay una interrelación y unificación de criterios entre educación formal e informal (la de los equipamientos). - La evaluación pasa a formar parte de la dinámica laboral habitual. - Afirmamos que seremos capaces de programar nuestro trabajo de forma colectiva en la búsqueda de criterios de calidad alcanzando criterios en la forma y el tiempo necesarios. - El referente de la calidad supone la evaluación de los procesos que nos va a llevar a la mejora continua y a la autoexigencia. |
| Logros en la sociedad | <ul style="list-style-type: none"> - Resultados en la sociedad: el proceso y el sistema de calidad ayudan a crear una sociedad más “ambiental” y a mejorar la visibilidad del colectivo. - Gracias a la calidad, la EA es reconocida por la sociedad y transformamos el mundo. - Los responsables de este proceso (a través de comisión o grupo de trabajo), recopila ejemplos y buenas prácticas para mostrarlos al colectivo y a toda la sociedad. - Se logra la formación global tanto en educación como en actitudes ambientales. |



| Acciones a realizar para alcanzar el escenario positivo | |
|--|---|
| Acciones concretas a realizar | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar <i>seminarios periódicos</i> que fomenten la identidad del grupo. - Facilitar <i>encuentro formativos/informativos</i> para implicar al mayor número de educadores posible. - Crear un <i>documento de indicadores generales</i> para toda la EA e <i>indicadores específicos por sectores</i>. - Formación en la metodología de la <i>evaluación continua en EA</i>. - Diseñar un <i>proceso</i> con un <i>cronograma</i> cuyo objetivo sea <i>capacitarnos para incluir criterios de calidad en EA con formación, intercambio de experiencias, búsqueda de buenas prácticas</i>. |
| Líneas de acción más generales | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer/investigar otras cosas (aportes externos). - Medir-Evaluar. - CRITERIOS. Diseño de un sistema de indicadores y de un sistema de evaluación. - Planificación del trabajo por fases: 1º Consenso de base sobre CALIDAD. Criterio de mínimos en EA. 2º Adaptarse a las particularidades de cada ámbito de trabajo. 3º Retroalimentación con puestas en común en general para la mejora continua. - Formar en Educación Ambiental al docente y establecer el contacto docente-educador ambiental. - Introducir la EA en los programas educativos. - Aparcar el ego y dejar que te evalúen externamente. - Que se desarrollen líneas de investigación en calidad en EA. - Casos prácticos. Puesta en común-Formación, Orientar en los primeros pasos. Calidad → Evaluación → mejora continua --> Autoexigencia. - La calidad se extiende como una exigencia legal (lo cual no quiere decir que estemos de acuerdo. O sea hay mucho que discutir al respecto). - Que el proceso tenga una comunicación fluida y cuente con experiencias externas y se desarrolle en fases interrelacionadas. |



Una guía para compartir objetivos de calidad y utilizarlos

Este documento nace de lo que otros han reflexionado, a lo que se suma el trabajo propio realizado desde Aragón en el proceso “**Trabajando juntos para mejorar la calidad de la Educación Ambiental en Aragón**”, que se desarrolla entre 2008 y 2010 en el marco de actuación de la EÁREA.

Este proceso pretende **construir y consensuar instrumentos, herramientas, escenarios, criterios e indicadores de calidad en educación ambiental** que sirvan de guía y de referencia para todos, se incorporen en los programas y acciones de educación ambiental en Aragón y que queden plasmados en un documento común.

El objetivo final es **mejorar los procesos y los productos de educación ambiental en Aragón** para contribuir de forma decidida desde la parcela de la educación ambiental a la resolución de los complejos y graves problemas socioambientales que tenemos. Por otra parte, también pretende poner en valor las acciones, programas y equipamientos de educación ambiental de calidad.

Este trabajo se quiere hacer con la participación y el trabajo compartido de todos los actores de la EÁREA.

Desde la guía de calidad en EA de Navarra se insistía en algunas **utilidades concretas** que puede tener una guía de este tipo:

- Replantearnos y **repensar el programa** en algún momento de su desarrollo.
- **Evaluar** determinados **aspectos concretos** de proyectos más amplios.
- Utilizar las baterías de criterios con los destinatarios u otros agentes implicados a modo de guión y herramienta para la **evaluación conjunta**.
- Ayudarnos a **explicitar a terceras personas**, a los propios destinatarios, los promotores o cualquiera de los implicados en qué consiste el programa, sus claves, los elementos que lo conforman, etc.
- Trabajar, planificar y evaluar **en equipo**, disponiendo de una herramienta útil que pueda servir como guión de trabajo, lista de chequeo, etc.
- **Dialogar y negociar** sobre determinados aspectos del programa con el contratador, con el contratado, con entidades colaboradoras o financiadoras...

Ni la guía, ni los criterios que se incluyen se han elaborado como un material para realizar evaluaciones externas: en general, no se debe realizar un proceso de evaluación de este tipo sin contar con los implicados en el problema y sin tener toda la compleja información que subyace en un programa, el contexto en el que se ha puesto en marcha, sus condicionantes, etc.

Los destinatarios somos todos los que tenemos que ver algo con la educación ambiental (y somos muchos)

Este documento y los criterios de calidad que incluye están destinados a **cualquier persona y organización que desarrolle tareas relacionadas con la educación ambiental** en su sentido más amplio, independientemente del ámbito de trabajo y escala en la que lo haga. Puede resultar útil para **técnicos** que elaboran y planifican planes o programas y para los encargados de **gestionarlos y ejecutarlos**, ya sea en el propio ámbito de la **administración**, de la **empresa privada o pública** o de las **organizaciones** no gubernamentales.

Los criterios de calidad pueden ser útiles tanto para **profesionales** del ámbito de la educación, la comunicación, la participación o la formación ambiental como para entidades y personas que se acerquen a este mundo desde **otros ámbitos y sectores** y que llevan a cabo la planificación y desarrollo de programas o iniciativas de intervención social en el terreno del medio ambiente.

Igualmente, estos criterios de calidad son aplicables tanto para **planes y programas amplios y complejos** como para **pequeñas actuaciones**, actividades e iniciativas de carácter más puntual.

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2006 de derechos de acceso a la información, la participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente debe darse un gran paso para el desarrollo de la educación ambiental en muchos ámbitos y las administraciones con competencias en ese tema deben cumplir cometidos para los que tendrán que poner en marcha planes, programas y procesos de educación ambiental (información, comunicación y participación) a cuya elaboración pueden ayudar estos criterios.



Manual básico de los modos de uso de estos criterios de calidad en EA

Los criterios de calidad por ámbitos contenidos en este documento en el capítulo “**Criterios y orientaciones para la calidad de la educación ambiental en Aragón**” son una herramienta que pretende ser útil en diferentes circunstancias.

Se pueden utilizar como lista de chequeo, recordatorio de los aspectos y criterios a tener en cuenta en el momento de diseñar un programa, acción o material o lista para revisar y reconducir un programa durante su desarrollo. En este caso quizá no sea necesario aplicar escalas de valoración a los criterios.

Sin embargo, puede ser de gran ayuda en muchas situaciones acompañar los criterios de calidad con una **escala de valoración de tipo cualitativo**, que ayude a ajustar, apuntar o visualizar de forma más precisa en qué punto se encuentra un determinado criterio en un programa o actividad determinados.

Las opciones posibles planteadas (pueden ser más) son:

1. **No utilizar ninguna escala de valoración.** Simplemente revisar la lista y añadir si fuera necesario comentarios de análisis o reflexión a cada criterio o bloque.
2. Utilizar los criterios a modo de **lista de chequeo**, en cuyo caso se utilizarían tan solo dos o tres opciones:

Sí • No • No aplicable o no procede

3. Adoptar una **escala cualitativa de 5 opciones que exprese el grado de aplicación** del criterio en la situación que se está analizando.

Mucho • Bastante • Poco • Nada • No aplicable o no procede

4. Asumir una **escala de 5 opciones más descriptiva**, como la de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio en su documento de calidad, en la que cada opción se explicita y detalla mediante un texto.

| Puntuación | Criterio de valoración |
|------------|--|
| 0 | Muy mal. El criterio no se ha tenido en cuenta |
| 1 | Mal. El criterio se aplica en pequeña medida |
| 2 | Regular. El criterio se tiene en cuenta pero su aplicación es escasa |
| 3 | Bien. El criterio se tiene en cuenta pero no se aplica siempre |
| 4 | Muy bien. El criterio se tiene en cuenta y se aplica |
| N/A | No aplicable a esta situación. No procede, por razones objetivas propias de las características del programa |

En un futuro II borrador, cuando los criterios estén revisados y definidos por el trabajo participativo y colectivo, se incorporarán además en formato tabla fotocopiable y con una escala de valoración para ampliar su utilización.

Una vez que se realice el trabajo participativo del II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental más las aportaciones electrónicas del proceso de participación, se redactará un nuevo documento. En cualquier caso, la batería de criterios no queda cerrada sino que se espera pueda ser mejorada con el tiempo, con el uso y con las aportaciones de más personas.

Criterios y orientaciones para la calidad de la educación ambiental en Aragón

Ámbito 1 Criterios generales²

1.1. Implicar a toda la sociedad

1.1.1. Alcanza, directa o indirectamente, a **todos los sectores implicados**, especialmente a aquellos que tienen mayor **influencia y responsabilidad** en el problema o cuestión socioambiental con que se trabaja.

1.1.2. Contempla el hecho de que los **destinatarios/as** se pueden convertir a su vez en **agentes educadores**.

1.1.3. Promueve un sentimiento de **responsabilidad compartida** en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja, enmarcando dicha responsabilidad en lo local en un contexto global.

1.1.4. Las propuestas están relacionadas con el **entorno próximo** de los agentes implicados y se integran en su **acción cotidiana**.

1.1.5. Genera **confianza** en la **capacidad**, tanto individual como colectiva, que la población tiene para **intervenir** en la **solución o prevención** del problema.

1.1.6. Favorece la **búsqueda de alternativas de acción viables** que contribuyan a la solución, la mejora o la prevención de problemas ambientales.

1.2. Adoptar un enfoque amplio y abierto

1.2.1. Se consideran los **diferentes puntos de vista** sobre el conflicto o cuestión socioambiental y se sopesan los **diversos factores** que influyen en él.

1.2.2. Tiene en cuenta las **particularidades** individuales, colectivas, culturales y locales, **adaptando contenidos y medios** a los destinatarios y su diversidad.

1.2.3. Parte de un enfoque y una práctica **intercultural, interdisciplinar, intersectorial, interdepartamental**, favoreciendo procesos de cooperación.

1.2.4. En el diseño del programa se tienen en cuenta todos los **instrumentos propios de la gestión y la política ambiental**, ya sean estos normativos, financieros, de mercado, etc.

1.2.5. **Capacita** a las personas o colectivos para desarrollar por sí mismos procesos que den **respuesta** a situaciones nuevas y/o diferentes.

3. Promover un pensamiento crítico e innovador

1.3.1. La información es **transparente, rigurosa, contrastada y actualizada**.

1.3.2. La información es **comprensible y adaptada al público** al que se dirige: se adecua a su nivel, expectativas y necesidades.

² Basados en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España



1.3.3. Presenta de forma **equilibrada** distintos **puntos de vista** sobre un mismo tema, aunque puedan llegar a ser contrapuestos.

1.3.4. Facilita el **acceso a información significativa y relevante**, conforme a la dinámica y necesidades surgidas del propio proceso educativo y, asimismo, **capacita** a los participantes para localizar, analizar, interpretar y **valorar la información** necesaria.

1.3.5. Promueve un **pensamiento crítico** y utiliza métodos que favorecen la **creatividad** de los agentes implicados en la búsqueda de nuevas **soluciones y respuestas**.

1.4. Desarrollar una acción educativa coherente y creíble

1.4.1. Comparte los **criterios de desarrollo sostenible** y atiende a **principios de equidad, solidaridad y justicia social**.

1.4.2. Existe **coherencia** entre el **mensaje** y la **acción** y entre los **finés** y los **medios**.

1.4.3. Considera la **acción educativa como un proceso** y tiene en cuenta las **etapas anteriores** para evolucionar a partir de ellas (constructivismo).

1.4.4. Utiliza el **propio ejemplo** como **elemento educativo** fundamental.

1.4.5. **Se informa del proceso y los resultados** a los **participantes**, a los **agentes implicados** y/o a la **sociedad** en su conjunto.

1.4.6. El programa parte de un **diagnóstico previo**, se plantea unos **objetivos** precisos, se desarrolla con una **metodología** adecuada y cuenta con un plan de **evaluación y seguimiento** que tiene en cuenta a todos los agentes.

1.4.7. El programa se plantea desde su inicio ideas y propuestas orientadas a posibilitar su **continuidad**.

1.5. Impulsar la participación

1.5.1. Garantiza **cauces transparentes y fluidos** de **comunicación multidireccional** entre todos los agentes.

1.5.2. Se promueve que los **participantes** intervengan en la **toma de decisiones** sobre cuestiones de gestión y/o de política ambiental.

1.5.3. Existen y se utilizan mecanismos para que los **participantes** tomen **decisiones** sobre el propio **programa** o **proyecto** desde su **inicio**.

1.5.4. Se persigue, desde la **planificación**, una **predisposición positiva y actitud abierta** hacia la **participación** por parte de todos los implicados en el proceso.

1.5.5. Apoya la creación o fortalecimiento de **vías de participación comunitarias** como el movimiento asociativo, el voluntariado, la creación de redes formales o informales, etc.

1.6. Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental

1.6.1. Las **políticas ambientales** no sólo se conocen sino que se tienen en cuenta y están **presentes** en la **planificación y desarrollo del programa**.

1.6.2. La **educación** y la **participación** están **integradas** plenamente a lo largo de todo el proceso de **gestión ambiental**.

1.7. Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes

1.7.1. Identifica los **agentes y partes** implicadas en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja y la **relación** que debe establecerse con cada uno de ellos.

1.7.2. Existen y se utilizan **mecanismos** concretos a lo largo de todo el proceso para **facilitar la coordinación entre todos los agentes** que intervienen en el mismo.

1.8. Garantizar los recursos necesarios

1.8.1. Se dedican los **recursos humanos** necesarios al programa y su capacitación es la adecuada para la planificación y el desarrollo del proceso.

1.8.2. Se prevé y dedica el **tiempo necesario** a cada fase del programa, así como los **medios económicos y técnicos** que requiere.

1.8.3. El programa utiliza **eficientemente** y con **criterios de sostenibilidad** los **recursos** de que dispone.

1.8.4. Las entidades que aportan recursos **comparten la ética del proyecto**.



Ámbito 2 Equipamientos y centros de educación ambiental

2.1. Organización y funcionamiento del equipamiento

- 2.1.1. Existen mecanismos que posibilitan y promueven la **participación** de todos los **implicados** (instituciones, entidades, empresas, personas...) en la **puesta en marcha** y **funcionamiento** del equipamiento desde el **inicio** del proyecto.
- 2.1.2. Existen mecanismos de **coordinación** entre los **responsables** de la **gestión** del equipamiento y el **equipo educativo**.
- 2.1.3. El equipamiento dispone de una adecuada **planificación**, plasmada en un documento, en la que se incluyen los **objetivos** previstos, los **destinatarios**, las principales **líneas de actuación y acciones**, los **recursos** disponibles y los sistemas de **evaluación** tanto interna como externa, que se actualiza periódicamente.
- 2.1.4. Los **objetivos** del equipamiento son **coherentes** con su realidad, el entorno, la cuestión socioambiental planteada y las potencialidades existentes.
- 2.1.5. El equipamiento dispone de una **calidad** contrastada en sus **procesos de gestión**, que se reflejan en una estructura administrativa y de gestión clara y explícita y en protocolos y manuales de actuación definidos.
- 2.1.6. Se promueve la **participación social** en el equipamiento.
- 2.1.7. El equipamiento está **integrado** en su **entorno** territorial y social y colabora activamente con él.

2.2. Las instalaciones

- 2.2.1. El **diseño** y la **planificación** del equipamiento están en sintonía con los **principios del desarrollo sostenible**.
- 2.2.2. El equipamiento dispone de las necesarias medidas de **seguridad** y es **accesible**, en la medida de lo posible, a todo tipo de público.
- 2.2.3. El equipamiento busca la **coherencia ambiental de sus instalaciones y programas** mediante políticas de gestión que incluyen la incorporación en el diseño y el funcionamiento de medidas de ahorro y uso eficiente de recursos: agua, energía (climatización, iluminación y transporte), residuos (minimización y reciclaje), compras verdes, materiales, etc.

2.3. Las destinatarios

- 2.3.1. Se impulsa la **interacción** con el **usuario**, tanto antes como durante y después de la estancia o visita en el equipamiento.
- 2.3.2. Se promueve la **implicación directa** de los **participantes** en el **equipamiento**.
- 2.3.3. El equipamiento desarrolla programas para el **mayor número posible de sectores** de la población implicados en la cuestión socioambiental tratada.

2.3.4. La **proporción** entre el número de **destinatarios** por cada **educador/monitor** está ajustada a las características específicas de los destinatarios y al tipo de actividad que se desarrolla en cada caso.

2.4. El equipo

2.4.1. El equipo educativo está **profesionalmente capacitado** para desarrollar sus funciones y posee las **competencias** adecuadas para ello.

2.4.2. El equipo educativo del equipamiento es **multidisciplinar** y aborda los proyectos bajo ese enfoque.

2.4.3. Las **responsabilidades** de los diferentes miembros del equipo son **claras** y están bien **definidas**.

2.4.4. Los miembros del equipo forman parte de **redes de educación ambiental** y tienen **relación** con **profesionales** de otros equipamientos.

2.4.5. El equipo educativo dispone de **oportunidades y facilidades** para su **formación continua y reciclaje profesional**.

2.4.6. Se trabaja activamente la **motivación** de los miembros del equipo y su **implicación** con el equipamiento.

2.5. Los programas

2.5.1. Los **programas** que diseña y oferta el equipamiento responden a los **principios básicos**, a la **metodología** y las **herramientas** de la **educación ambiental** y/o la **educación para el desarrollo sostenible**, plasmados en diferentes documentos internacionales y nacionales.

2.5.2. Los **programas** que oferta el equipamiento son adecuados a las **instalaciones** disponibles y al **entorno** en que se ubica.

2.5.3. Las **actividades** que se desarrollan son **atractivas** para diferentes tipos de usuarios y se apoyan en metodologías activas, dinámicas y participativas.

2.5.4. Las **exposiciones, exhibiciones, espacios y elementos expositivos** que contiene el equipamiento son **adecuados** para los objetivos del mismo y cuando se dirigen al público general están orientados por los principios de la **interpretación del patrimonio** y por la calidad de contenidos y diseño.

2.5.5. Los programas atienden a los principios de **igualdad de oportunidades e integración** y tienen en cuenta a los potenciales usuarios con **necesidades especiales**.

2.5.6. El equipamiento dispone de los **recursos adecuados** (humanos y materiales) para el desarrollo de los programas que oferta.

2.5.7. Los medios disponibles, los contenidos, los recursos se **actualizan** permanentemente.

2.5.8. Hay **estabilidad** en los **programas** que se desarrollan en el equipamiento.

2.5.9. Hay **innovación** en los programas que se desarrollan en el equipamiento o en los nuevos que se plantean.

2.5.10. Existen **instrumentos de evaluación continua** que posibilitan su actualización y mejora.



Ámbito 3 Programas, campañas, acciones y actividades de educación ambiental (incluyendo aspectos de comunicación ambiental)

3.1. Diagnóstico previo

- 3.1.1. Se **identifica con rigor y precisión** el problema o cuestión ambiental sobre el que se va a desarrollar el programa, campaña o actividad de educación ambiental.
- 3.1.2. El problema o cuestión ambiental elegido parte de un **diagnóstico** basado en la integración entre **necesidades sentidas** por la población y las **necesidades detectadas** por los técnicos o profesionales de la EA.
- 3.1.3. Se identifican los **diferentes agentes y actores implicados** en el problema o cuestión ambiental y el **papel** que cada uno de estos juega en la situación de partida.
- 3.1.4. Se relacionan los diferentes **aspectos del problema o cuestión ambiental** con **cada agente o sector de población** identificado.

3.2. Definición del programa

- 3.2.1. Su **meta** es contribuir a la **sostenibilidad**, favoreciendo valores, actitudes y hábitos sostenibles, que contribuyan a la mejora integrada en los ámbitos ambiental, económico y social.
- 3.2.2. Los **objetivos** del programa son **coherentes** con los **objetivos** de la **educación ambiental**.
- 3.2.3. Existe una **fase previa de planificación** en la que, a partir del diagnóstico e identificación, se reflexiona detalladamente sobre los objetivos del programa, acción o actividad, los destinatarios, los medios a utilizar, las actuaciones a realizar, el calendario de las mismas, las propuestas de evaluación, etc.
- 3.2.4. Dicha planificación del programa o actividad queda **recogida y desarrollada** con cierto nivel de detalle en algún tipo de **documento escrito** (bajo cualquier soporte y formato) pero que puede ser compartido por los agentes que participan en el programa y sirve de guía común e instrumento de seguimiento y evaluación.
- 3.2.5. Los **objetivos** del programa son **realistas y medibles**.
- 3.2.6. Existe **coherencia** entre la **gestión ambiental real** y los **mensajes** que se decide comunicar.
- 3.2.7. Los **destinatarios** a los que se va dirigido el programa están claramente **definidos**.
- 3.2.8. Los **promotores** del programa o actividad, o el **emisor del mensaje** de la campaña están claramente **identificados**.
- 3.2.9. Los **agentes** que intervienen en el proceso trabajan **coordinadamente**.

3.3. Los mensajes

- 3.3.1. Los **mensajes** que se lanzan son **acordes** con el **diagnóstico** previo, con los **objetivos** del programa o campaña y con los **destinatarios** a quienes se dirigen.
- 3.3.2. Los **mensajes** incluyen sugerencias destinadas a incorporar **cambios** en los **hábitos, actuaciones, prácticas o comportamientos**.
- 3.3.3. Utiliza un **lenguaje claro, adaptado** a los diferentes niveles de comprensión e interés de los destinatarios a los que se dirige.
- 3.3.4. La **información** que se aporta es **veraz, contrastada y rigurosa**.
- 3.3.5. Utiliza el **valor ejemplificador de las buenas prácticas**.
- 3.3.6. Existe **coherencia** entre **los mensajes** y la **conducta del emisor**, de forma que esta se convierte también en mensaje a través del ejemplo.
- 3.3.7. Los destinatarios reciben **información** sobre los **resultados conseguidos** gracias a los **cambios de comportamientos** que han adoptado.
- 3.3.8. El programa facilita vías para **acceder a información más completa** sobre el problema o cuestión abordada.

3.4. Los medios

- 3.4.1. Se busca, analiza y valora una **diversidad de medios** para la transmisión de los mensajes.
- 3.4.2. Los **medios** a los que se recurre se **ajustan** a las **características** específicas de cada grupo de **destinatarios**.

3.5. Las actividades o acciones

- 3.5.1. Las acciones o actividades están adecuadamente **diseñadas** y suficientemente **desarrolladas** para alcanzar los **objetivos** planteados por el programa.
- 3.5.2. El programa o campaña incluye actividades o acciones enfocadas en contenido y metodología al **cuestionamiento** y **cambio de valores y actitudes** de las personas en la dirección de la sostenibilidad.
- 3.5.3. El programa o campaña incorpora acciones o actividades que **capacitan** a las personas para la **resolución de cuestiones o problemas ambientales** y permiten la adquisición de **habilidades, competencias y procedimientos** en ese sentido.
- 3.5.4. El programa o campaña incluye actividades con **formatos** que priman las **dinámicas activas y participativas**, donde el destinatario es el actor y protagonista de la actividad, frente a otras más pasivas y meramente transmisivas.



3.6. Participación

- 3.6.1. Diversos sectores y agentes participan en la **definición** del programa.
- 3.6.2. Existen mecanismos orientados a **facilitar** la **participación** de los destinatarios en el programa y la **colaboración** de estos en su **desarrollo**.
- 3.6.3. Se habilitan **instrumentos** para que los destinatarios **aporten sus propias ideas y puntos de vista** sobre la cuestión o problema ambiental abordado en el programa.

3.7. Seguimiento y evaluación

- 3.7.1. Existen instrumentos para el **seguimiento continuo** del programa, de forma que los **resultados** de esa **evaluación** se **incorporen** a su **diseño** y **ejecución** en el propio programa o programas futuros (evaluación sumativa).
- 3.7.2. Existen **instrumentos evaluativos** diversos que permiten conocer si se han alcanzado los **objetivos** del programa, acción o actividad.
- 3.7.3. Existen **instrumentos evaluativos** que valoran el **propio proceso educativo o de comunicación** y el grado de satisfacción de los participantes con él.
- 3.7.4. Entre los **instrumentos evaluativos** existe alguno de carácter **participativo**.
- 3.7.5. Existe una **evaluación** del **impacto socioambiental** conseguido y sus efectos sobre el problema o cuestión de partida.



Ámbito 4 Formación

4.1. Criterios generales

- 4.1.1. Las acciones formativas persiguen fomentar una mayor **sensibilización** y **toma de conciencia** de los destinatarios hacia los problemas socioambientales.
- 4.1.2. Se aportan los **conocimientos** necesarios que capaciten a los destinatarios para detectar los problemas ambientales y contribuir a la búsqueda de soluciones, tanto individual como colectivamente.
- 4.1.3. Las estrategias formativas adoptan un enfoque de **aprendizaje significativo**, por lo que parten de las ideas y conocimientos previos de los destinatarios.
- 4.1.4. Los **destinatarios** son los **protagonistas** de la construcción de su propio aprendizaje.
- 4.1.5. La **evaluación continua** se concibe como la herramienta que permite rediseñar el proceso formativo a lo largo del desarrollo.
- 4.1.6. El programa tiene en cuenta la necesaria **coherencia** entre los contenidos que se transmiten y el papel que ejercen tanto la entidad promotora como los propios formadores.
- 4.1.7. El programa formativo se planifica y desarrolla con un **apoyo** suficiente y estable de la entidad que lo pone en marcha.

4.2. La planificación

- 4.2.1. Las acciones formativas responden a una **necesidad** del plan o programa del que forman parte.
- 4.2.2. Los **objetivos** del programa formativo están claramente **definidos**.
- 4.2.3. La oferta formativa está **conectada** con la **gestión**.
- 4.2.4. La oferta formativa se realiza en función de la **demanda** de los potenciales destinatarios, responde a **necesidades** detectadas o sentidas o responde a un interés por generar iniciativas **innovadoras**.
- 4.2.5. El programa y las acciones formativas están **adaptados** a las características de los **destinatarios** y del **contexto** en que se desarrollan.
- 4.2.6. Los contenidos, los recursos humanos y materiales y la temporalización se planifican en **sintonía** tanto con los objetivos como con el perfil de los destinatarios.
- 4.2.7. Existen mecanismos que aseguran la **difusión** del programa entre sus potenciales destinatarios.
- 4.2.8. El diseño del programa formativo tiene en cuenta la posible **heterogeneidad** del grupo receptor de las acciones formativas.



4.3. La ejecución.

- 4.3.1. La **metodología**, el **lenguaje** y los **contenidos** son **coherentes** con los **objetivos** perseguidos y las características de los **destinatarios**.
- 4.3.2. Se utilizan los **ejemplos** y las **buenas prácticas** como instrumentos formativos.
- 4.3.3. Se fomenta la **participación** de los **destinatarios** en el **diseño** de su propio proceso formativo.
- 4.3.4. Se dispone de los **materiales didácticos** y los **recursos educativos** necesarios para las actuaciones formativas previstas.
- 4.3.5. Durante todo el transcurso del programa se aporta **información rigurosa y contrastada**, así como **bibliografía**, **documentación** y **referencias** de apoyo que permiten al destinatario ampliar y completar la información recibida.
- 4.3.6. Durante las acciones formativas se propician **espacios de reflexión colectiva** y **debate abierto** sobre los contenidos tratados.

4.4. Seguimiento y evaluación

- 4.4.1. Existen instrumentos para la **evaluación continua** del programa o de la acción formativa.
- 4.4.2. El programa formativo se evalúa tanto a su **finalización** como un periodo de tiempo después.
- 4.4.3. Existen instrumentos específicos para **evaluar el impacto de la acción formativa**, incluida una posible mejora ambiental.
- 4.4.4. Se evalúan los **costes** y los **rendimientos** de la acción formativa, tanto en los aspectos económicos como en los ambientales y sociales.
- 4.4.5. En la planificación, seguimiento y evaluación del programa formativo se utilizan **criterios consensuados de calidad**, como estos u otros.
- 4.4.6. Se promueve diversas herramientas evaluativas para valorar la actividad formativa por parte de la entidad promotora, del formador y de los participantes en ella.



Ámbito 5 Participación

5.1. Acuerdos base y reglas del juego

- 5.1.1. Se promueven **acuerdos previos** de base sobre el proceso de participación tanto en el ámbito social y técnico como en el político.
- 5.1.2. Las **reglas del juego** están claras desde el inicio para todos los participantes en el proceso, ya sea éste informativo, consultivo o vinculante.
- 5.1.3. En el marco del proceso **no existen jerarquías** establecidas que influyan en el desarrollo del proceso y en la capacidad para la toma de decisiones.
- 5.1.4. El equipo dinamizador tiene **autonomía** respecto de la entidad convocante y se coordina con ella a lo largo de todo el desarrollo del proceso.
- 5.1.5. La participación se abre desde el **inicio** del proceso, cuando los proyectos o planes están comenzando a gestarse.
- 5.1.6. Se contempla la **perspectiva de género** tanto en la fase de diagnóstico como en la presencia de participantes en el proceso.
- 5.1.7. El proceso tiene en cuenta, además de los efectos ambientales, la **globalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la equidad social**.

5.2. Los objetivos

- 5.2.1. Son **claros y explícitos**.
- 5.2.2. Son **medibles y evaluables**.
- 5.2.3. Están **adaptados** a la realidad socioambiental donde se desarrolla el proceso.
- 5.2.4. Los objetivos tiene en cuenta la **utilidad** del proceso para los participantes.
- 5.2.5. Existen objetivos orientados a la obtención de **resultados o conclusiones** plasmadas en documentos, útiles tanto como herramienta de trabajo como para su transmisión a los participantes.

5.3. El diagnóstico

- 5.3.1. El diagnóstico incluye un **análisis** de las partes interesadas teniendo en cuenta su disposición hacia el proceso, sus intereses, necesidades, expectativas, posibles conflictos, etc.
- 5.3.2. Incluye una análisis **participado** de la situación socioambiental de partida.
- 5.3.3. El diagnóstico recoge la **información necesaria** para el desarrollo del proceso, atendiendo a una variedad y diversidad de fuentes.



5.4. Los instrumentos

- 5.4.1. En el proceso de incluyen instrumentos de **información, comunicación, capacitación e investigación**.
- 5.4.2. Se aporta durante todo el proceso **información comprensible, rigurosa y plural** sobre el tema a debate.

5.5. Los recursos

- 5.5.1. El proceso cuenta con suficientes **recursos técnicos** para su desarrollo.
- 5.5.2. El equipo encargado de llevar a cabo el proceso es **multidisciplinar** y cuenta con conocimientos en la temática que se trata y en la dinamización de procesos participativos.
- 5.5.3. Existen **recursos** tanto económicos como tecnológicos que permiten garantizar la **presencia en el proceso de todas las ideas y posturas** sobre el tema.
- 5.5.4. Se habilitan los mecanismos necesarios para la **participación de todos los sectores**, incluyendo aquellos que presentan mayores dificultades.

5.6. La metodología

- 5.6.1. Existe una **metodología clara, conocida y aceptada** por todos los participantes desde el principio al fin del proceso.
- 5.6.2. La metodología utilizada está en **sintonía con los objetivos perseguidos**, el tejido social existente y las reglas del juego del proceso.
- 5.6.3. La metodología utilizada facilita y promueve **la expresión y el intercambio de ideas** por todos los participantes.
- 5.6.4. La metodología, los tiempos previstos y los ritmos **se adaptan a las necesidades y requerimientos de los participantes en el proceso**.
- 5.6.5. El proceso tiene un **inicio y un final**.
- 5.6.6. El proceso es **flexible**, abierto al planteamiento de nuevos objetivos, a la participación de nuevos agentes y a posibles iniciativas emergentes.
- 5.6.7. La entidad convocante informa a los participantes tanto acerca de las **propuestas aceptadas como de las no aceptadas** y justifica en ambos casos las decisiones adoptadas.

5.7. Los participantes

- 5.7.1. La participación no se limita a las entidades tradicionalmente implicadas en el problema o cuestión abordada, sino que **se abre a todas las partes potencialmente interesadas**, entendidas éstas en sentido amplio y con una perspectiva abierta y flexible.
- 5.7.2. Los participantes tienen claro **en calidad de qué se les convoca y a quién representan en el proceso**.
- 5.7.3. En caso de que se prevea la toma de decisiones, los participantes de las diferentes entidades **representan** realmente a la entidad de la que

proviene y tienen, consecuentemente, capacidad de decisión sobre los temas tratados en el proceso.

5.7.4. Los participantes realizan el **trabajo necesario** (lectura de documentos de trabajo, elaboración de aportaciones...) para el adecuado desarrollo del proceso participativo.

5.8. Corresponsabilidad

5.8.1. Se fomenta a lo largo de todo el proceso la **adopción de acuerdos** entre los participantes para el desarrollo de acciones concretas.

5.8.2. Se promueve la **implicación activa** de los participantes también fuera del marco del proceso.

5.9. Redes

5.9.1. Se promueve el establecimiento de **redes** tanto formales como informales entre los participantes del proceso.

5.9.2. Se establecen los mecanismos necesarios para que en la fase de **seguimiento** del proceso los participantes continúen trabajando en red.

5.10. Evaluación

5.10.1. El proceso dispone de un **plan de evaluación** y de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

5.10.2. Se establecen desde el inicio una serie de **indicadores** que permiten realizar una adecuada evaluación y seguimiento del proceso y de sus resultados.



Ámbito 6 Programas dirigidos a escolares

6.1. Los objetivos

- 6.1.1. Su meta es favorecer **valores, actitudes y hábitos sostenibles** y/o contribuir a la puesta en práctica de medidas y acciones concretas que favorezcan la sostenibilidad.
- 6.1.2. Los objetivos del programa son **concretos y explícitos**.
- 6.1.3. Los objetivos del programa son **adecuados** a las capacidades del alumnado y se adoptan en función de su nivel psicoevolutivo y de los posibles condicionantes físicos, sociales o culturales.
- 6.1.4. Los objetivos del programa **se integran en el currículo escolar o lo complementan**.

6.2. El programa

- 6.2.1. El programa tiene una **continuidad** en el tiempo e incluye mecanismos que posibilitan su permanente actualización y mejora.
- 6.2.2. El programa, las actividades propuestas y la metodología utilizada se **adaptan** a las capacidades y características de los destinatarios.
- 6.2.3. El desarrollo del programa tiene en cuenta los conocimientos, valores, actitudes e intereses **previos** de los participantes y está integrado en su realidad cotidiana.
- 6.2.4. El programa utiliza una metodología **activa**, en la que el destinatario es **protagonista** de su propio aprendizaje.
- 6.2.5. El programa potencia, desde su propia planificación y diseño, la **participación** de toda la comunidad educativa: alumnado, docentes, equipos directivos, AMPA, consejo escolar, etc.
- 6.2.6. Favorece la creación de **redes** de acción, apoyo e intercambio que comunican el centro, al alumnado y al profesorado con otras entidades, grupos, etc., externos al centro.
- 6.2.7. El programa tiene en cuenta el **potencial** del **alumnado** como agente **educador** (hacia la familia, otros compañeros...).

6.3. Los recursos

- 6.3.1. El programa dispone de los **recursos** necesarios para su desarrollo (información, materiales didácticos, etc.) y éstos se utilizan eficientemente, tanto por parte de la entidad promotora como de los docentes y alumnado.
- 6.3.2. Se utiliza **información** ambiental completa, fidedigna y actualizada y se capacita al alumnado para su búsqueda y su valoración crítica.

6.4. La evaluación

6.4.1. Existen instrumentos de **evaluación** en los que participan tanto los propios responsables de llevar a cabo el programa como el profesorado, los alumnos y cualquier otro participante.

6.4.2. Existen instrumentos que permiten analizar, organizar y extraer **conclusiones** válidas a partir de cada una de las herramientas y técnicas de evaluación puestas en marcha.

6.5. Coherencia

6.5.1. El comportamiento ambiental de los promotores y el equipo es **coherente** con los contenidos abordados en el programa.

6.5.2. El centro educativo trata de realizar un funcionamiento **coherente** y **sostenible** en los aspectos socioambientales tratados en el programa, creando contextos educadores en ese ámbito.

6.5.3. El programa fomenta la **coherencia** entre los **contenidos** tratados y el **comportamiento** ambiental de los participantes y otros agentes del entorno escolar.

6.5.4. Cuando no existe coherencia entre los contenidos abordados en el programa y el comportamiento o gestión ambiental de los promotores o participantes, ésta se hace **explícita**, se razona y se justifica adecuadamente, atendiendo a un principio básico de transparencia.



Ámbito 7 Interpretación del Patrimonio³

7.1. El plan de interpretación

- 7.1.1. Hubo un proceso de **planificación** previo.
- 7.1.2. Existe un **documento** (plan o proyecto de interpretación).
- 7.1.3. Se planteó para **prevenir** una situación, **solucionar** un problema o **satisfacer** una necesidad concreta.
- 7.1.4. El fin último es contribuir a la **conservación** y **uso sostenible** del recurso.
- 7.1.5. Existen unas **finalidades** generales que indiquen claramente cuál es la misión o función de la interpretación en ese lugar.
- 7.1.6. Se determinó el **perfil** de los **usuarios** que serán destinatarios de los servicios interpretativos.
- 7.1.7. La planificación se realizó por **profesionales cualificados**.
- 7.1.8. Se tiene en cuenta la **opinión** de la **población local**.
- 7.1.9. La planificación considera la **sostenibilidad** de los **medios** y **servicios** interpretativos.
- 7.1.10. Prevé la **evaluación y seguimiento del plan** y de los programas y servicios interpretativos.

7.2. El diseño de los programas y servicios interpretativos

- 7.2.1. Se aplican los **principios** de la **interpretación**.
 - 2.1.1. El mensaje persigue tener relevancia personal para el público (“tocar el ego”)
 - 2.1.2. Pretende revelar significados al público visitante.
 - 2.1.3. Se presenta el todo y no las partes aisladas.
 - 2.1.4. Se tiene en cuenta en todo el proceso de diseño a todos los destinatarios posibles, por ejemplo niños y niñas que puedan acudir con padres, madres u otros familiares.
- 7.2.2. Además de conocimiento, pretenden transmitir **emociones**, promover **actitudes** o **comportamientos** o hacer **reflexionar** unos instantes.
- 7.2.3. Fueron diseñados por **técnicos cualificados**.
- 7.2.4. Hay **objetivos** en cada programa /servicio que describan los resultados esperados en el visitante, en la gestión y el recurso.
- 7.2.5. El **mensaje** posee una **idea central clara**, presentada en forma de oración, con sujeto, verbo y predicado.

³ Según el documento de la Asociación para al Interpretación del Patrimonio AIP

- 7.2.6. El mensaje se **adapta** al nivel del público.
- 7.2.7. El mensaje es **atractivo, breve y claro**.
- 7.2.8. Los **medios** interpretativos considerados son **adecuados** al lugar, a los contenidos y al público.
- 7.2.9. Los medios son adecuados desde el punto de vista **estético** y del impacto ambiental que puedan ocasionar.
- 7.2.10. Los medios interpretativos suponen una **inversión razonable y justa**.
- 7.2.11. Los programas diseñados tienen un **nombre atractivo y efectivo**.
- 7.2.12. Se realizó una **evaluación previa** (formativa, con público, con especialistas) para asegurar la efectividad de los medios y la asimilación del mensaje.

7.3. La fabricación e instalación de los medios

- 7.3.1. La realizan técnicos cualificados.
- 7.3.2. Existe una proporción adecuada entre los **medios** interpretativos y el **espacio** que ocuparán los visitantes.
- 7.3.3. Se **adaptan** a distintos tipos de públicos, incluyendo público con necesidades especiales.
- 7.3.4. El **coste** es razonable para el uso previsto y los programas y acciones desarrollados.
- 7.3.5. Permiten un **mantenimiento sencillo**.
- 7.3.6. Tienen en cuenta el **impacto** sobre el sitio y son coherentes con el mensaje.
- 7.3.7. Las instalaciones reúnen condiciones de **seguridad** para los visitantes.

7.4. Servicios atendidos por personal y no atendidos

Servicios atendidos por personal

- 7.4.1. Los trabajadores están **cualificados** por alguna certificación.
- 7.4.2. El trabajo de los guías se ajusta a los **criterios** básicos de la **interpretación**.
- 7.4.3. Existen **protocolos** para la evaluación de los guías.
- 7.4.4. Reciben **entrenamiento** “en servicio” o reciclaje.
- 7.4.5. Los guías son **evaluados** con una periodicidad adecuada.
- 7.4.6. Se **actualizan** los programas atendidos por personal.



Servicios no atendidos por personal

7.4.7. Se realiza un **mantenimiento** efectivo de estos servicios.

7.4.8. Los contenidos se **revisan** y actualizan periódicamente.

7.4.9. Hay previstos y se utilizan mecanismos, métodos o **indicadores** para la **evaluación** de estos servicios.

7.5. Evaluación

7.5.1. Se evalúa la captación del **mensaje** por parte de los destinatarios.

7.5.2. Se evalúa el **impacto** sobre el sitio.

7.5.3. Se evalúa la **repercusión** en la gestión del sitio.

7.5.4. Se aplican **técnicas** diversas de evaluación, cuantitativas y cualitativas.

7.5.5. Se incorporan los **resultados** de la evaluación para mejorar el servicio.

7.5.6. Se revisa y actualiza toda la estrategia.



Ámbito 8 Materiales de Educación Ambiental

8.1. Los contenidos

8.1.1. Los materiales responden claramente a los **objetivos** del programa o actividad del que son recursos o forman parte.

8.1.2. Los contenidos sobre las problemáticas socioambientales son **correctos** conceptualmente y poseen el suficiente rigor científico, técnico y social.

8.1.3. Utilizan un **lenguaje** escrito y visual **adecuado** al público al que se destinan.

8.1.4. Se pueden **adaptar** con facilidad a diferentes públicos o utilizar con diferentes destinatarios si esa es su finalidad.

8.1.5. Siguen pautas y metodologías de **comunicación efectivas**.

8.1.6. Favorecen aspectos como: la información adecuada, la reflexión crítica colectiva sobre las problemáticas socioambientales, la ayuda a la toma de decisiones, la invitación al cuestionamiento de valores y la sugerencia de vías de soluciones a los problemas.

8.2. El diseño y formato

8.2.1. Los materiales o recursos utilizan los **formatos** y **soportes** más **adecuados** a los objetivos y metodología del programa.

8.2.2. El diseño gráfico es **profesional**, con un mínimo de calidad y adecuado al soporte y formato utilizado.

8.2.3. **Identifican** claramente a la organización, institución, empresa promotoras del programa, actividad o acción.

8.2.4. Utilizan los recursos naturales de la manera más **coherente** desde el punto de vista ambiental (por ejemplo, en caso de realizarse sobre soporte papel, es 100% reciclado y libre de cloro con las mayores certificaciones posibles, utiliza tintas vegetales en su impresión, cumple las normas de accesibilidad si es formato web, etc)

8.2.5. En el caso de materiales editados, se realiza siempre un **número adecuado** y meditado de ejemplares: ni excesivo, que suponga un despilfarro, ni escaso, que no permita alcanzar los objetivos o el público diana del programa.

8.2.6. Siempre que sea posible y pertinente, utiliza **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** que permitan su máxima difusión y el menor uso final de recursos materiales, energía, necesidades de movilidad, etc.

8.3. La utilización y desarrollo de materiales didácticos

8.3.1. Proporcionan secuencias educativas **coherentes** y **completas**.

8.3.2. Utilizan estrategias educativas **diversificadas** y **formatos** variados en las actividades propuestas.

8.3.3. En los materiales dirigidos al sistema educativo, se **integran** en el currículo escolar y la dinámica de los centros o los complementan.



8.3.1. Incluyen algún tipo de **guía o cuaderno del educador o del dinamizador** que explicita los objetivos, metodología, desarrollo de las actividades, recursos y evaluación del proceso y de las mismas.

8.3.2. Incluyen **actividades** que favorecen la adquisición de nuevos conceptos, el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades, la reflexión colectiva, el cuestionamiento de valores, y el cambio de actitudes.

8.3.1. Promueven el **trabajo cooperativo en grupo**, las dinámicas activas y participativas y la implicación de los destinatarios.



Participantes en el proceso y la elaboración del documento⁴

| Nombre | Entidad | IE | IIE | IIIE | CE |
|---------------------------------|---|----|-----|------|----|
| Pilar Abío Sánchez | PRAMES | ✓ | ✓ | | |
| Jorge Abril Aznar | ADEMA Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo | ✓ | | | |
| Óscar Alamán Casbas | Ebronautas S.L.L. | ✓ | | | |
| Santiago Alberto Moralejo | Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (<i>organización</i>) | ✓ | ✓ | | |
| Raquel Alonso Adé | La Calle Indiscreta – Aula de Medio Ambiente Urbano | | ✓ | | |
| Elisa Andrés Gil | Colectivo Foratata S.L. | ✓ | ✓ | | |
| Aurora Antón Ibarra | AAVV de Delicias “Manuel Viola” | | ✓ | | |
| Teresa Artigas Sanz | Gabinete de Educación Ambiental. Ayuntamiento de Zaragoza | | ✓ | | |
| Laura Barceló Navarro | Asociación Naturalista de Aragón ANSAR | ✓ | | | |
| José Barranco Arroyo | Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (<i>organización y fotografía</i>) | ✓ | ✓ | | |
| José Miguel Baselga Colás | SODEMASA | ✓ | ✓ | | |
| Daniel Bazán López | Granja Escuela La Torre | ✓ | ✓ | | |
| Javier Benayas del Álamo | Universidad Autónoma de Madrid (<i>ponente</i>) | ✓ | | | |
| Ignacio Benedí Gracia | Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (<i>organización; relator de talleres</i>) | ✓ | ✓ | | |
| Henri Bourrut Lacouture Bastier | Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (<i>organización</i>) | ✓ | ✓ | | |
| Matilde Cabrera Millet | Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón (<i>ponente y organización</i>) | ✓ | ✓ | | |
| Susana Calvo Roy | Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (<i>ponente</i>) | ✓ | | | |
| Virginia Castellón Sánchez | Asociación de Educadores Ambientales de Aragón AEDUCAA | ✓ | ✓ | | |
| Óscar Cid Favà | Camp d’Aprentatge del Delta de l’Ebre (<i>ponente</i>) | ✓ | | | |
| Olga Cirera Martínez | SODEMASA | ✓ | ✓ | | |
| Ana Cortés Díaz | Departamento de Medio Ambiente. Comisiones Obreras de Aragón | | ✓ | | |
| María Cucalón Martín | Asociación Cultural "La Alegría de la Huerta" | ✓ | | | |
| Fernando de Frutos Irujo | Colectivo Foratata S.L. | ✓ | ✓ | | |
| Jesús de la Osa Tomás | Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (<i>organización; diseño y dinamización de talleres</i>) | ✓ | ✓ | | |
| Óscar Díez Sánchez | Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos FCQ | ✓ | ✓ | | |
| Raquel Egea García | Nómadas, educación y gestión ambiental S.C. | ✓ | | | |
| Patricia Eito Aladrén | Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (<i>organización</i>) | ✓ | ✓ | | |
| Gerardo José Escalante Sancho | A.M.P.A. Juan Lorenzo Palmireño | ✓ | | | |

⁴ A fecha 25/11/2009. Conforme se desarrollen nuevos eventos, aportaciones de personas y avance el proceso de calidad, se irá incorporando el nombre de las personas que van realizando aportaciones.



| Nombre | Entidad | IE | IIE | IIIE | CE |
|---------------------------------|---|----|-----|------|----|
| Olga Estrada Clavería | Centro de Estudios Ambientales Itaca de Andorra | ✓ | ✓ | | |
| Ainhoa Estrada Korta | Atelier de Ideas S.C. | | ✓ | | |
| Mikel Etxebarria Casas | Geonatura | | ✓ | | |
| Carmina Franco Gómez | Grullaguía | ✓ | | | |
| Javier García Fernández | Consultor en Educación Ambiental (<i>ponente</i>) | | ✓ | | |
| Alberto Gracia | Oficina Desarrollo Socioeconómico Posets Maladeta | | ✓ | | |
| Mónica García Gil | Área de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Zuera | ✓ | | | |
| Bibiana Giunta Mihocovich | | ✓ | | | |
| Catalina Gómez de los Santos | Laboratorio de Medio Ambiente. Diputación Provincial de Teruel | ✓ | | | |
| Roger Hernández Huguet | Acuario Fluvial de Zaragoza | ✓ | | | |
| Francisco Iturbe Gracia | Agencia Medio Ambiental Ibón | ✓ | | | |
| Mario Izquierdo Pinilla | Asociación Naturalista de Aragón ANSAR | ✓ | ✓ | | |
| María Pilar Jiménez Gazulla | Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos FCQ | ✓ | | | |
| Eva Jordá Ruiz | Didáctic | | ✓ | | |
| Ignacio Laseo Duce | Ayuntamiento de Utebo | | ✓ | | |
| Fernando López Martín | Gobierno de Aragón | ✓ | | | |
| María Rosa López Yago | SEO/ BirdLife Aragón | | ✓ | | |
| Inmaculada López Pelayo | Área de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Calatayud | ✓ | | | |
| Alicia Martínez | Universidad San Jorge | | ✓ | | |
| Davinia Martínez Pascual | Monitora Parque Posets Maladeta | | ✓ | | |
| Javier Mañas Ballestín | Alberge Allucant | ✓ | | | |
| Carmelo Marcén Albero | IES Miguel Catalán. | ✓ | | | |
| Juana Marzo Zaera | | ✓ | ✓ | | |
| Teresa Moreno García | PRAMES | | ✓ | | |
| Patricia Moreno Sánchez | ADEMA Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo | ✓ | | | |
| Isabel Motilva Magdalena | Centro de Interpretación de Agramonte (Parque Natural del Moncayo) | ✓ | | | |
| Andrés Omeñaca Morales | Ayuntamiento de Tarazona | ✓ | | | |
| Andrea Oliván Pociello | EIN Aragón S.L. | | ✓ | | |
| Javier Oquendo Calvo | Escuela de Actividades de Naturaleza "Maestrazgo" EANA | ✓ | ✓ | | |
| Susana Ortega Díaz | Red de Economía Alternativa y Solidaria REAS Aragón | | ✓ | | |
| Paula Osanz Bueno | Colectivo Foratata | | ✓ | | |
| Belén Ortiz Martínez | Centro de Interpretación del Río Cinca en Monzón | | ✓ | | |
| Elena Parra Navarro | La Calle Indiscreta – Aula de Medio Ambiente Urbano | | ✓ | | |



| Nombre | Entidad | IE | IIE | IIIE | CE |
|---------------------------------------|--|----|-----|------|----|
| Margarita Perea Deza | Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón (organización) | | ✓ | | |
| Mónica Pérez Rodrigo | La Calle Indiscreta – Aula de Medio Ambiente Urbano | | ✓ | | |
| M ^a Ángeles Pintor Sánchez | SODEMASA | ✓ | | | |
| María Teresa Ríos Noya | SEO/BirdLife Aragón | | ✓ | | |
| Carlos Rodríguez Casals | Colegio Oficial de Físicos | | ✓ | | |
| Daisy Rodríguez Toledano | FEVICO Federico Vicente Compañía S.L. | ✓ | | | |
| Carlos Solsona Gascón | Taller de Empleo Mariano Pano de Monzón | | ✓ | | |
| Diana Subías Tylko | La Calle Indiscreta – Aula de Medio Ambiente Urbano | ✓ | | | |
| Patricia Sureda Aparicio | Sargantana | ✓ | | | |
| Diego Talayero Gracia | Comarca de la Ribera Baja | | ✓ | | |
| Raquel Tambo Aguerri | Calidad y Estudios Asesoría, S.L. | ✓ | | | |
| Ángel Tapia Benabarre | A.T.B. Consultoría Medioambiental | ✓ | | | |
| Margarita Torres Blasco | Asociación de Mujeres y Consumidores Monegros | ✓ | | | |
| Natalia Vasilieva | Didàctic | | ✓ | | |
| Judit Villén Iglesias | Nómadas, educación y gestión ambiental S.C. | ✓ | | | |



Notas

Area for taking notes, consisting of multiple horizontal dashed lines.

Notas



Notas



Notas

Lined area for notes, consisting of multiple horizontal dashed lines.



